## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

.

## Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana **AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

La Municipalidad Provincial de Tayacaja, de conformidad con los artículos 56º, 58º octava disposición complementaria de la ley nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal de predio a favor de la municipalidad provincial de Tayacaja, del predio "CAPTACION DE OJO DE AGUA EN CHALAPAMPA - QUICHCAPUCRO", con una extensión superficial de 51.67 m² y un perímetro de 29.33 m², ubicado en el Barrio Chalampampa, del distrito de Pampas, de la Provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica. siendo el ACTO: inmatriculación como primara inscripción de dominio, a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, predio no cuenta con antecedente registral.

Tayacaja, 16 de octubre del 2025.

## Municipalidad Provincial de Tayacaja

